“AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”

RECLAMO: SOLICITA CONSIDERACION PARA REASIGNACION POR INTERES PERSONAL.

Señora.
Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA UGEL EL DORADO
Presente.

Yo, **GERARDINA FASANANDO CARBAJAL** identificada con DNI N° 01108122; Con domicilio legal en el Caserío 20 de mayo; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo participado en el proceso de Reasignacion-octubre-2020, teniendo conocimiento de las plazas vacantes para docente de aula en el nivel primaria en II.EE. EIB y cumpliendo con algunos requisitos para mi reasignación; recurro a usted señora Directora a fin de solicitarle se me considere en una plaza vacante, prioridad 01 I.E.N° 0277-Bilingüe “CDR” Santa Cruz, prioridad 02 I.E. N° 0168-Bilingüe San Juan de Miraflores; todo ello por contar con Certificados que me acreditan como tal además trabajé muchos años en II.EE.Bilingues; como directora encargada en la I.E. N° 0014-bilingüe-shucshuyacu el año 2013, según Resolución Directoral U.G.E.L.D. N° 0092-2013; como contratada en la I.E. N° 0014-Bilingue Shucshuyacu el año 2003 Resolución Directoral Subregional N° 0751-2003; Como contratada en la I.E. N° 0168-Bilingud-San Juan de Miraflores el año 1,997, Resolución Directoral Subregional N° 0463-1997; Como contratada en la I.E. N° 0168-Bilingue-San Juan de Miraflores el año 1,996 Según Resolución Directoral Subregional N° 0486-1996; como contratada en la I.E. N° 0168-Bilingue-SanJuan de Miraflores el año 1,995 Según Resolución Directoral Subregional N° 0646-1,995; como contratada en la I.E. N° 0168-Bilingue-San Juan de Miraflores el año 1,994 Según Resolución Directoral Subregional N° 0624-1,994. Anexo certificados y resoluciones que trabajé en comunidades nativas.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted señora Directora acceder a mi petición por ser de justicia que espero alcanzar. Agradezco por anticipado la atención a la presente.

San José de Sisa, 10 de octubre del 2020

Atentamente.

……
GERARDINA FASANANDO CARBAJAL
DNI N° 01108122
Solicitante

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL EL DORADO

IV CONGRESO REGIONAL EIB - 2013

CERTIFICADO

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO, OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO :

A: GERARDINA FASANANDO CARBAJAL

En mérito a su destacada participación en el *IV congreso REGIONAL de EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE* en calidad de **PARTICIPANTE** en el evento, con una duración de 120 horas, desarrollado en el mes de *NOVIEMBRE DEL 2013* en la ciudad de san José de sisa.

San José de Sisa , 30 de Noviembre del 2013

Juan Luis Gonzales Torres
DIRECTOR UGEL - EL DORADO

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
Lic. Jhon U. Monteza Cabrera
DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA E INSTITUCIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Dirección Regional de Educación
Unidad de Gestión Educativa Local - El Dorado
Lic. Hegner Tuanama Tapullima
Especialista en E.I.B.

Nº DE REGISTRO – 062 - UGEL-D-2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "TARAPOTO"

PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE

(Decreto Supremo N° 007 – 2007 – ED)

CERTIFICADO

FASANANDO CARBAJAL, GERARDINA

Otorgado a: _____

Por su participación en el Programa Nacional de Formación y Capacitación permanente, nivel de Educación Inicial y Primaria, ejecutado por el: ***INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "TARAPOTO"****, desde el 18 de mayo al 18 de octubre de 2007, con un total* **220** *horas cronológicas.*

Tarapoto, 14 de enero de 2008

Juan Orlando Vargas Rojas
Director (e) Regional de Educación
San Martín - Perú

César Jorge Paredes Paredes
Director General del I.S.P.P. "Tarapoto"

CERTIFICADO Nº: 00115

Otorgado a don (ña): **FASANANDO CARBAJAL, GERARDINA**

Código Modular Nº: **1001108121**

INSTITUCIÓN: **INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "TARAPOTO"** ÍTEM: **12** ÁMBITO: **SAN MARTÍN**

Calificación Obtenida: **15 (QUINCE)**

Componentes desarrollados por los docentes participantes del
Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente

COMPONENTES	INDICADORES DE LOGRO
COMUNICACIÓN	Expresa y comprende diversos textos escritos identificando ideas principales y secundarias, relacionando e integrando la información y definiendo el propósito y contenido del texto.
LÓGICO MATEMÁTICA	Resuelve situaciones problemáticas aplicando conceptos y procedimientos matemáticos y comunica los resultados a través de distintas formas de representación.
ESPECIALIDAD ACADÉMICA Y CURRÍCULUM	Maneja el sustento teórico práctico de los componentes temáticos de las áreas curriculares de su especialidad académica y nivel. Planifica, ejecuta y evalúa procesos pedagógicos, pertinentes a las características y necesidades de los estudiantes y el contexto.
MONITOREO Y ASESORÍA	Desarrolla procesos pedagógicos en el aula, pertinentes a las características y necesidades de los estudiantes y el contexto. Participa activa y colectivamente en la identificación y mejoramiento de los procesos pedagógicos y profesionales del equipo pedagógico de su institución educativa.

CÉSAR ALFONSO MACEDO PÉREZ
Coordinador Académico

TRABAJE COMO DIRECTORA ENCARGADA EN LA I.E. N° 0014-BILINGÜE-SHUCSHUYACU EL AÑO 2013, SEGÚN RESOLUCION DIRECTORAL U.G.E.L.D. N° 0092-2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REGIÓN - SAN MARTÍN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL EL DORADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L.D. Nº 0092-2013

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

San José de Sisa, 14 de marzo de 2013

Visto el Memorando Nº 586-2013-UGEL/D de fecha 11 de marzo del 2013

CONSIDERANDO:

Que, en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, existen Plazas Directivas vacantes presupuestadas, en el Nivel de Educación Primaria, debidamente aprobado en el cuadro para asignación de Personal (CAP), que requieren ser cubiertas para garantizar las metas de atención del servicio Educativo, debiendo para tal propósito realizar la acción resolutiva.

Que, el encargo es la acción administrativa mediante la cual se autoriza a un trabajador, el desempeño temporal de las funciones de un cargo vacante o con titular ausente, como máximo dentro de un ejercicio presupuestal.

Que, en el Área de la docencia, considerando que de acuerdo al artículo 31° de la Ley del Profesorado N° 24029 Ley de la "Carrera está estructurado por niveles y no por cargo", en los casos de Encargatura de cargos directivos o jerárquicos, se genera el derecho a percibir la diferencia de la remuneración principal del la mayor jornada laboral, del nivel magisterial en el cual se halla ubicado el docente si fuera el caso. Adicionalmente se percibirá las bonificaciones diferenciales o por desempeño de cargo.

De conformidad con la Ley del Profesorado y su modificatoria Ley Nº 25212, Ley Nº 25762 Orgánica del Ministerio de Educación, Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 29812 Ley del Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. Nº 0009 Bilingüe Nivel Primaria de César Vallejo, Miraflores, San José de Sisa, provincia El Dorado, Región San Martín a don **RANDOLFO TAPULLIMA TUANAMA,** CM Nº 1000918430, I Escala Magisterial, actual profesor en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1176113111P4 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01–03 - 2013 al 31 -12 -2013
Vigencia Funcional : A partir del 01 -03 - 2013 al 29 -02 -2014

ARTICULO 2°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. Nº 0272 "ARR", Niv. Prim. de San José de Sisa, provincia El Dorado, Región San Martín a doña **FRANCISCA FLORES FALCON DE DIAZ,** CM Nº 1000897477, II Escala Magisterial, actual profesora en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1124213121P7 (40 Horas)

Vigencia Presupuesto : A partir del 01–03 - 2013 al 31 -12 -2013
Vigencia Funcional : A partir del 01 -03 - 2013 al 29 -02 -2014

ARTICULO 3°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. Nº 0277 Bilingüe Nivel Primaria de Santa Cruz, José de Sisa, provincia El Dorado, Región San Martín a don **HILDEMAN TUANAMA DEL AGUILA,** CM Nº 1000918958, I Escala Magisterial, actual profesor en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1154213121P3 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01–03 - 2013 al 31 -12 -2013
Vigencia Funcional : A partir del 01 -03 - 2013 al 29 -02 -2014

ARTICULO 4°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0014 Bilingüe Nivel Primaria de Shuckshuyacu, San José de Sisa, provincia El Dorado, Región San Martín a don **NERIO TAPULLIMA TUANAMA,** CM N° 1000932240, I Escala Magisterial, actual profesor en la I.E.N° 0375 de Barranquita, distrito de Santa Rosa, prov. El Dorado; en plaza vacante Código de plaza N° 1154213121P3 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03- 2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01 -03- 2013 al 29 -02-2014

ARTICULO 5°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0660 "JRV", Niv. Prim. de San José de Sisa, provincia El Dorado, Región San Martín a doña **YOLANDA NORIEGA VASQUEZ,** CM N° 1000917937, II Escala Magisterial, actual profesora en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1110213131P2 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03- 2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01 -03- 2013 al 29 -02-2014

ARTICULO 6°.- DESTACAR Y ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0380 Nivel Primaria de Incaico, San Martín Alao, provincia El Dorado, Región San Martín a doña **GERARDINA FASANANDO CARBAJAL,** CM N° 1001108121, II Escala Magisterial, actual profesor de la I.E. N° 002 Flor del Oriente, en plaza vacante Código de plaza N° 1137313111P4 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03- 2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01- 03- 2013 al 29 -02-2014

ARTICULO 7°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0029 Nivel Primaria de Tierra Palestina, San Martín Alao, provincia El Dorado, Región San Martín a don **WATSON MACEDO GOMEZ,** CM N° 1001161560, II Escala Magisterial, actual profesor en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1177113111P2 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03- 2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01 -03- 2013 al 29 -02-2014

ARTICULO 8°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0035 Nivel Primaria de Buena Vista, San Martín Alao, provincia El Dorado, Región San Martín a don **REYNALDO VASQUEZ ANGULO,** CM N° 1001157368, II Escala Magisterial, actual profesor en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1138113111P7 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03- 2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01 -03- 2013 al 29 -02-2014

ARTICULO 9°.- DESTACAR Y ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0383 Nivel Primaria de Cashnahuasi, San Martín Alao, provincia El Dorado, Región San Martín a don **ALFREDO SAAVEDRA ROJAS,** CM N° 1000914178 I Escala Magisterial, actual profesor en la I.E.N° 0382 de sinami, en plaza vacante Código de plaza N° 1166213111P2 (40 Horas).

Vigencia Presupuesto : A partir del 01-03- 2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01 -03- 2013 al 29 -02-2014

ARTICULO 10°.- DESTACAR Y ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR en la IE. N° 0573 en plaza vacante con código de plaza N° 1158213111P4 de Alto Roque, distrito de San Martín Alao, provincia El Dorado, Región San Martín a doña **JUDITH ARELLANO PISCO DE CHUJUTALLI,** CM N° **1000931275,** II Escala Magisterial, actual profesora en la I.E. N° 0685 de Buenos Aires (40) horas.

Vigencia Presupuestal : A partir del 01-03- 2013 al 31-12-2013
Vigencia Funcional : A partir del 01- 03- 2013 al 29-02-2014

ARTICULO 11°.- ENCARGAR EL PUESTO DE DIRECTOR, en la IE. N° 0714 Nivel Primaria de Nuevo Pucacaca, San Martín Alao, provincia El Dorado, Región San Martín a don **HARRY PAREDES GRANDEZ,** CM N° 1001087991 IV Escala Magisterial, actual profesor en el mismo plantel, en plaza vacante Código de plaza N° 1111313111P2 (40 Horas).

ORFITA ACOSTA PAIMA CM N°10 01159293, sin Escala Magisterial, actual profesor en la I.E. N° 0033 de La Florida, (40) horas.

Vigencia : *A partir del 01 –03 - 2013 al 31- 12- 2013*
Vigencia Funcional : *A partir del 01- 03 - 2013 al 29 -02- 2014*

ARTICULO 20°.- ENCARGAR FUNCIONES DE DIRECTOR, en la IE. N° 0020 de Nueva Esperanza, distrito de San Martin Alao, Provincia El Dorado, a don **LUIS GONZALES PAREDES,** CM N° **1001134235,** II Escala Magisterial, actual profesor en la misma Institución Educativa, (40) horas.

Vigencia : *A partir del 01 –03 - 2013 al 31- 12- 2013*
Vigencia Funcional : *A partir del 01- 03 - 2013 al 29 -02- 2014*

ARTICULO 21°- AFÉCTESE, Unidad Ejecutora 301 Educación Bajo Mayo.

Pliego	459	GR – San Martin
SEC FUNC	0004 45009	Seguimiento y Monitoreo del PELA El Dorado
PRG	0044	Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Primaria de Educación Básica regular
PROD/PRY	3000073	Estudiantes de Primaria de la Educación básica regular reciben 1100 horas lectivas al año que promueven aprendizajes significativos, ofrecidas por docentes competentes.
ACT/AI/OBR	5000192	Desarrollo de la enseñanza en instituciones educativas
FU	22	Educación
DIVF	047	Educación Básica
GRPF	0104	Educación Primaria
META	00001	II.EE. Nivel Primario – UGEL El Dorado

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Prof. JUAN LUIS GONZALES TORES
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
El Dorado

JTD/JUD
JWVD/DGP
JNAA/Personal
BST/Sec. Gen.

Unidad de Gestión Educativa Local
EL DORADO
SECRETARIA GENERAL
CERTIFICA: Que la Presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.
San Jose de Sisa, 11 ABR 2013
Marta Mora Reátegui
SECRETARIA I
FEDATARIA
C. M. 1000952547

TRABAJE COMO CONTRATADA EN LA I.E. N° 0014-BILINGÜE SHUCSHUYACU EL AÑO 2003
SEGÚN RESOLUCION DIRECTORAL SUBREGIONAL N° 0751-2003

MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION SUBREGIONAL DE EDUCACION
TARAPOTO

Gerardina Fabiola Carbajal
EE 0014
Shucshuyacu
El Dorado

RESOLUCION DIRECTORAL SUBREGIONAL N° 0751

DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

Tarapoto, 05 MAYO 2003

Visto los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO :

Que, en la jurisdicción de la Dirección Subregional de Educación de Tarapoto, existen plazas de docentes vacantes presupuestadas, en el Programa 027 - Nivel primaria, debidamente aprobadas en el cuadro para asignación de personal (CAP), que requieren ser cubiertas para garantizar las metas de atención del servicio educativo;

Que, el equipo de personal de la Dirección Subregional de Educación Tarapoto, en cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. Nº 007-2001-ED y R.D. Nº 168-2002-ED a verificado la evaluación efectuada por la Comisión Especial de Evaluación del Centro Educativo.

Estando a lo informado por la Oficina de Gestión Institucional – Presupuesto, y Equipo de Escalafón de la Dirección de Gestión Administrativa; y

De conformidad con la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de Descentralización, su Reglamento el D.S. Nº 015-2002-ED, el D. Ley Nº 24029, Ley del Profesorado, su modificatoria Ley Nº 25212 y su Reglamento el DS. Nº 19-90-ED, DL. Nº 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Ley Nº 27879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2003 y Ley Nº 27209 – Ley de Gestión Presupuestaria del Estado;

SE RESUELVE :

1.- CONTRATAR, al personal docente que a continuación se indica:

1.1).- LIDIA CACHIQUE VARGAS, CM. Nº 66668049, Profesora de educación primaria Nº 02525-P, I Nivel Magisterial;

MENORAMDUM	: Nº 1005-2003-GR-SM-DSRET-DIR
REMUNERACIÓN PRINCIPAL	: S/. 28.53
TOTAL MENSUAL	: S/. 852.09
C A R G O	: Profesora de aula
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CENTRO EDUCATIVO	: E.E. Nº 0272
LUGAR, DISTRITO	: Andrés Reategui, San José de Sisa
PROVINCIA, REGION	: El Dorado, San Martín,
PLAZA VACANTE POR	: Encargatura de dirección al prof. Samuel Mora Vargas
VIGENCIA	: Del 01/04/2003 al 31/12/2003
L.E. ó DNI.	: 01118569
REGIMEN DE PENS. Y/O AFP.	: Ley 19990
REGISTRO ESSALUD	: No Registra

1.2).- GERARDINA FASANANDO CARBAJAL, CM. Nº 01545604, Profesora de educación primaria Nº 02938-P, I Nivel Magisterial;

MENORAMDUM	: Nº 171-2003-GR-SM-DSRET-DIR
REMUNERACIÓN PRINCIPAL	: S/. 29.00
TOTAL MENSUAL	: S/. 1014.98
C A R G O	: Directora
JORNADA LABORAL	: 40 horas cronológicas
CENTRO EDUCATIVO	: E.E. Nº 0014
LUGAR, DISTRITO	: Shucshuyacu, San José de Sisa,
PROVINCIA, REGION	: El Dorado, San Martín,
PLAZA VACANTE POR	: Rotación de Gilma Patricia Bardales Saavedra, según RDSR Nº 0695-96
VIGENCIA	: Del 01/04/2003 al 28/02/2004
L.E. ó DNI.	: 01108121
REGIMEN DE PENS. Y/O AFP.	: LEY 19990
REGISTRO ESSALUD	: 6602200FACBG003

1.3).- FLORCITA RENGIFO MENDOZA, CM. Nº 66668340, Profesora de educación primaria Nº 03263-P, I Nivel Magisterial;

MENORAMDUM	: Nº 0144-2003-GR-SM-DSRET-DIR
REMUNERACIÓN PRINCIPAL	: S/. 28.53
TOTAL MENSUAL	: S/. 922.39
C A R G O	: Profesora de aula
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CENTRO EDUCATIVO	: E.E. Nº 0326
LUGAR, DISTRITO	: Santa Martha , San José de Sisa,
PROVINCIA, REGION	: El Dorado, San Martín,
PLAZA VACANTE POR	: Encargatura de sub dirección al prof. Cesar Augusto Macedo Flores
VIGENCIA	: Del 01/04/2003 al 31/12/2003
L.E. ó DNI.	: 01161883
REGIMEN DE PENS. Y/O AFP.	: AFP UNION VIDA 584770FRMGD1
REGISTRO ESSALUD	: No Registra

Categoría del Gasto	5 Gastos Corrientes
Grupo Genérico	1 Personal y Obligaciones Sociales
Específica del Gasto	15 Retribuciones y Complementos Contratos A Plazo Fijo / Ley del Profesorado y su Modificatoria
Sección Funcional	0052 Primaria Menores Unidad Costeo San José de Sisa
Fuente Financiamiento	00 Recursos Ordinarios

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

TOMAS ANGEL CARRASCO MANRIQUEZ
Director De Programa Sectorial II
Dirección Subregional de
Educación Tarapoto

TARAPOTO, 02 JUN 2003

LO QUE TRANSCRIBO A UD, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

Rubén Paredes del Aguila
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
SG - DSRE - T

ACM/DPS.II
/DSA.I(e)
TD/EA.I(e)
/EA.I
/

TRABAJE COMO CONTRATADA EN LA I.E. N° 0168-BILINGÜE-SAN JUAN DE MIRAFLORES EL AÑO 1,997 SEGÚN RESOLUCION DIRECTORAL SUBREGIONAL N° 0463-1997

MINISTERIO DE EDUCACION
REGION SAN MARTIN
Dirección Subregional de Educación
TARAPOTO

Gerardina Fasanando Carbajal
I.E. N° 0168 - San Juan de Miraflores
San José de Sisa

RESOLUCION DIRECTORAL SUB-REGIONAL N° 0463-[illegible]

DIRECCION SUBREGIONAL DE EDUCACION TARAPOTO
REGION SAN MARTIN
OFICINA DE ADMINISTRACION

Tarapoto: 30 ABR 1997

Visto los documentos adjuntos:

CONSIDERANDO:

Que, en la Jurisdicción de la Dirección Subregional de Educación de Tarapoto, existen plazas docentes vacantes que requiere ser cubiertas a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas de los planteles;

Que, se hace necesario Reconocer sólo para efectos de pagos de remuneraciones por los servicios que vienen prestando el personal ( ) se indica en parte Resolutiva de la presente resolución;

Estando a lo informado por el Equipo de Escalafón de la Oficina de Administración; y

De conformidad con la RM. No. 0333-93-ED; RM. Nº 032-93-PRES; Ley Nº 25212; DS. Nº 19-90-ED- Reglamento de la Ley del Profesorado; Ley Nº 26706 Ley del Presupuesto para 1997; DL Nº 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

1.- RECONOCER sólo para efectos de pagos de remuneraciones por los servicios que vienen prestando los trabajadores que a continuación se indica:

a). A doña María Angela GARCIA GOMEZ; CM. No Registra; con Estudios Pedagógicos concluidos; Sin Nivel Magisterial; Exp. Nº 3665-97.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/. 26.92 "A"
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CARGO	: Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO	: EE. Nº 0066
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	: Sauce, San San Mart...
VIGENCIA	: A partir del 04-04 hasta el 31-12-97
PLAZA VACANTE	: [illegible]

u). A doña Elith BARRERA LOZANO; CM. No 08984612; con título de Profesor de Educación Primaria Nº 01479-P; I Nivel Magisterial. Exp. Nº 16329-96.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	:	S/. 28.53
JORNADA LABORAL	:	30 horas cronológicas
CARGO	:	Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO	:	EE. Nº 0363
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	:	Nuevo Mundo, Zapatero, Lamas.
VIGENCIA	:	A partir del 01-04 hasta el 31-12-97
PLAZA VACANTE	:	Según Presupuesto 1996

v). A doña Gerardina FASANANDO CARBAJAL; CM. No 01545604; con 4to. Año de Profesionalización Docente; Sin Nivel Magisterial. Exp. Nº 2055-97. (Afiliada a la AFP UNION).

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	:	S/. 26.83 "C"
JORNADA LABORAL	:	30 horas cronológicas
CARGO	:	Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO	:	EE. Nº 0168
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	:	San Juan de Miraflores, San José de Sisa, El Dorado
VIGENCIA	:	A partir del 01-04 hasta el 31-12-97
PLAZA VACANTE	:	Según Presupuesto 1996

w). A doña Lupe GARAY CORDOVA; CM. No 05084173; con Estudios Pedagógicos Concluídos; Sin Nivel Magisterial. Exp. Nº 1040-97.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	:	S/. 26.92 "A"
JORNADA LABORAL	:	30 horas cronológicas
CARGO	:	Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO	:	EE. Nº 0310
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	:	Pinto Recodo, Lamas
VIGENCIA	:	A partir del 01-04 hasta el 30-09-97
PLAZA VACANTE	:	Por la Separación Temporal de don Floriano FARGE DIAZ, según RD.SRE. Nº 1304-96.

x). A doña Luceldith TORRES ARMAS; CM. No 00793321; con título de Profesor de Educación Primaria Nº 01119-P; I Nivel Magisterial. Exp. Nº 3850-97. (Afiliada a la AFP UNION).

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	:	S/. 28.53
JORNADA LABORAL	:	30 horas cronológicas
CARGO	:	Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO	:	EE. Nº 0559
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	:	Yumbatos, Pongo de Caynarachi, Lamas
VIGENCIA	:	A partir del 01-04 hasta el 31-12-97
PLAZA VACANTE	:	Según Presupuesto 1996.

y). A don Willy GARCIA NAVARRO; CM. No Registra; con Estudios Pedagógicos concluídos; Sin Nivel Magisterial. Exp. Nº 2741-97.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/. 26.92 "A"
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CARGO	: Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO	: EE. Nº 0719
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	: Cristobal de Upaquihua, Cuñumbuque, Lamas
VIGENCIA	: A partir del 01-04 hasta el 31-12-97
PLAZA VACANTE	: Según Presupuesto 1996.

2.- AFECTESE a la Asignación Específica del Gasto 02 Retribuciones y Complementos - Ley del Profesorado y su modificatoria; Sector 25; Pliego 412; Unidad Gestora 04; Unidad Ejecutora 001; Función 09 Educación y Cultura; Programa 027 Educación Primaria; Sub Programa 0071 Enseñanza Primaria; Actividad 1-12043 Desarrollo de la Educación Primaria de menores.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL-FIRMADO

LUIS ALEJANDRO REATEGUI COLLAZOS
Director de Programa Sectorial II
Dirección Subregional de Educación Tarapoto

LARC/DPS.II
MBDA/DSA.I (E)
ARP/EA.I (E).
CRCG/EA.I
m.pezo/of.III
T.15-04-97

TARAPOTO 07 MAY 1997

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES.

Rubén Paredes del Aguila
Especialista Administrativo I
FEDATARIO - SG - DSRE - T.
C.M. Nº 01939427

TRABAJE COMO CONTRATADA EN LA I.E. N° 0168-BILINGÜE-SAN JUAN DE MIRAFLORES EL AÑO 1,996 SEGÚN RESOLUCION DIRECTORAL SUBREGIONAL N° 0486-1996

MINISTERIO DE EDUCACION
REGION SAN MARTIN
Dirección Subregional de Educación
TARAPOTO

Geraldina Tasanando Carbajal
C.E. N° 0168. San J de Miraflores.
Dorado.

RESOLUCION DIRECTORAL SUB-REGIONAL N° 0486-1

DIRECCION SUBREGIONAL DE EDUCACION TARAPOTO
REGION SAN MARTIN
OFICINA DE ADMINISTRACION

Tarapoto: 17 MAYO 1996

Visto los documentos adjuntos:

CONSIDERANDO:

Que, en la Jurisdicción de la Dirección Subregional de Educación de Tarapoto, en el presente año la población escolar ha experimentado un crecimiento vegetativo excesivo que es necesario atender;

Que, en el presupuesto eventual prevee la cobertura de plazas por contratos, con lo cual es factible atender las necesidades de los Centros Educativos, con el personal que se indica en la parte resolutiva de la presente resolución;

Estando a lo informado por el Equipo de Escalafón de la Oficina de Administración; y

De conformidad con la RM. Nº 0333-93-ED; RM. Nº 032-93-PRES, que aprueba el Reglamento de la Organización y Funciones de los Consejos Transitorios de Administración Regional; Ley Nº 25212; DS. Nº 19-90-ED-Reglamento de la Ley del Profesorado; Ley Nº 26553 Ley del Presupuesto 1996; DL Nº 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

1.- RECONOCER, sólo para efectos de pagos de remuneraciones por los servicios que viene prestando los servidores que a continuación se detalla:

a). A doña Corina TORRES TELLO; con 5to. Año de Educación Secundaria Común; CM. Nº 06456812; Sin Nivel Magisterial:

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/.25.12 "E"
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CARGO	: Profesora de aula
CENTRO DE TRABAJO	: EE. Nº 0312
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	: Nuevo Bagua, Buenos Aires, Picota

f). A don Cristobal TAPULLIMA TAPULLIMA; con VIII Ciclo de Estudios de Educación Bilingüe; CM. Nº 00793365; Sin Nivel Magisterial;

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/.26.83 "C"
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CARGO	: Profesor de aula
CENTRO DE TRABAJO	: EE. Nº 0591
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	: Santiago de Borja, Barranquita, Lamas
VIGENCIA	: A partir de 29-04 hasta el 31-12-96
PRESUPUESTO EVENTUAL	: 1,996.

g). A don Ricardo ROMERO HIDALGO: con título de Profesor de Educación Primaria Nº 08202-G Especialidad: Area Secundaria: Educación por el Arte; CM. Nº 01198564; I Nivel Magisterial: Exp. Nº 6130-96; (Cesante)

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/.23.83
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CARGO	: Profesor de aula
CENTRO DE TRABAJO	: EE. Nº 0343
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	: San Miguel de Achinamiza, Pongo del Caynarachi, Lamas
VIGENCIA	: A partir de 23-04 hasta el 31-12-96
PRESUPUESTO EVENTUAL	: 1.996.

h). A doña Gerardina FASANANDO CARBAJAL; con 2do. Año de Profesionalización docente; CM. Nº 01546604; Sin Nivel Magisterial;

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/.26.83 "C"
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CARGO	: Profesora de aula
CENTRO DE TRABAJO	: EE. Nº 0168
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	: San Juan de Miraflores, San José de Sisa, El Dorado
VIGENCIA	: A partir de 23-04 hasta el 31-12-96
PRESUPUESTO EVENTUAL	: 1.996.

i). A don José Noé USHINAHUA PANDURO; con título de Profesional Técnico Forestal N000564-A; CM. Nº 03419698; Sin Nivel Magisterial;

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/.26.87 "B"
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CARGO	: Profesor de aula
CENTRO DE TRABAJO	: EE. Nº 0094
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	: Nuevo Lima, Bajo Biavo, Bellavista.
VIGENCIA	: A partir de 23-04 hasta el 31-12-96
PRESUPUESTO EVENTUAL	: 1.996.

J). A don Isidro ESPINOZA CHERO; con título de Especialista Profesional en "Producción Agrícola" N900909-A; CM. No Registra; Sin Nivel Magisterial:

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/.26.87 "B"
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CARGO	: Profesor de aula
CENTRO DE TRABAJO	: EE. Nº 0142
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	: Nuevo Mundo, Bajo Biavo, Bellavista.
VIGENCIA	: A partir de 24-04 hasta el 31-12-96
PRESUPUESTO EVENTUAL	: 1.996.

2.- AFECTESE a la Asignación Específica 01.03; Pliego 12; Programa 03; Subprograma 02; Actividad 040; del presupuesto del Sector Público para 1996.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE
ORIGINAL FIRMADO

ZENON DIAZ VILLACORTA
Director de Programa Sectorial II
Dirección Subregional de
Educación Tarapoto

ZDV/DPS.II
JGS/DSA.I
CRCG/EA.I
m.pezo/ofic. III
T.15.05.96

TARAPOTO, 27 MAYO 1996
LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y OTROS FINES

Rubén Paredes del Aguila
Especialista Administrativo I
FEDATARIO - SS-DSRE-T.
C.M. Nº 01930427

TRABAJE COMO CONTRATADA EN LA I.E. N° 0168-BILINGÜE-SAN JUAN DE MIRAFLORES EL AÑO 1,995 SEGÚN RESOLUCION DIRECTORAL SUBREGIONAL N° 0646-1,995

MINISTERIO DE EDUCACION
REGION SAN MARTIN
Dirección Sub-Regional de Educación
TARAPOTO

Gerardina Pasanando Carbajal
EEBI. N: 0168.- San Juan de Miraflores
Santa Cruz. Dorado

"AÑO DE LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS"

0646 -

RESOLUCION DIRECTORAL SUB-REGIONAL N°_____

DIRECCION SUB-REGIONAL DE EDUCACION TARAPOTO
REGION SAN MARTIN
OFICINA DE ADMINISTRACION

Tarapoto; 12 JUN. 1995

Visto los documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, en la Jurisdicción de la Dirección Sub-Regional de Educación de Tarapoto, existen plazas docentes vacantes que requieren ser cubiertas a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas de los planteles;

Que, es necesario Contratar los servicios que viene prestando los servidores especificados en la parte Resolutiva de la presente Resolución, en atención a la Resolución Ministerial 0800-94-ED del 05-10-94, que aprueba las Normas Técnicas para la Distribución y Cobertura de plazas docentes por Contratos en Centros Educativos;

Estando a lo informado por el Equipo de Escalafón de la Oficina de Administración; y

De conformidad con la RM. No. 0333-93-ED; RM N°0800-94-ED; Ley No. 25212; DS. No. 19-90-ED-Reglamento de la Ley del Profesorado; DL. No. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación:

SE RESUELVE:

1.- CONTRATAR los servicios que vienen prestando los servidores que a continuación se detalla:

a). A don Julio César CORAL [illegible]: ----- CM No 03085554 ; con 2do. Ciclo de Formación Magisterial a Distancia; Sin Nivel Magisterial: Exp. N° 3824-95.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	:	S/. 26.83 "C"
JORNADA LABORAL	:	30 horas cronológicas
CARGO	:	Profesor de Aula.
CENTRO DE TRABAJO	:	EE. N° 0061
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	:	Yarina, Chipurana, San Martin
VIGENCIA	:	A partir del 31-05 hasta el [illegible]
PLAZA VACANTE	:	Por Ubicación según RD.SRK. Nv1119 de 14-10-94.

k). A doña Gerardina [illegible] CARRAJAL; CM No 01545604; con 2do. Año de Profesionalización Docente; Sin Nivel Magisterial; Exp.N94847-95.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	:	S/. 28.83"C"
JORNADA LABORAL	:	30 horas cronológicas
CARGO	:	Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO	:	EE.No 0168
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	:	San Juan de Miraflores, San Jose de Sisa, El Dorado
VIGENCIA	:	A partir del 10-05 hasta el 31-12-95
COMO REEMPLAZANTE	:	De don Willian GOMEZ REATEGUI, quién se encuentra en Proceso Administrativo.

l). A don Krenlin HUAMAN TORRES, CM No Registra; Cto. Año de Formación Magisterial en el Programa Regular; Sin Nivel Magisterial; Exp.N93988-95.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	:	S/. 28.83"C"
JORNADA LABORAL	:	30 horas cronológicas
CARGO	:	Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO	:	EE.N9 0368
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	:	Sangamayoc, Barranquita, Lamas
VIGENCIA	:	A partir del 25-04 hasta el 31-12-95
PLAZA VACANTE	:	Por Ubicación según RD.SRE. N91119 del 14-10-94

ll). A don Roiser SANCHEZ TORREJON, CM No Registra; [illegible] de Profesor de Educación Primaria N9 00753-P; I Nivel Magisterial; Exp. No Registra.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	:	S/. 28.53
JORNADA LABORAL	:	30 horas cronológicas
CARGO	:	Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO	:	EE.N9 0331
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	:	Ishichihui, San José de Sisa, El Dorado
VIGENCIA	:	A partir del 17-04 hasta el 31-12-95
PLAZA VACANTE	:	Por Ubicación según RD.SRE. N91119 del 14-10-94

m). A doña Merlith SABOYA PINEDO, CM No 04089715; 2do. Año de Formación Magisterial; Sin Nivel Magisterial; Exp.N94101-95.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	:	S/. 28.83"C"
JORNADA LABORAL	:	30 horas cronológicas
CARGO	:	Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO	:	EE.No 0034
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	:	Nuevo Piura, Shatoja, El Dorado
VIGENCIA	:	A partir del 10-05 hasta el 31-12-95
PLAZA VACANTE	:	Por Ubicación Según RD. SRE [illegible] del 14-10-94.

PLAZA VACANTE : Por Ubicación Según RD.SRE. No. 1119 del 14-10-94.

q). A doña Lidia Esther FARIAS MENDOZA; CM No Registra; con Título de Profesor de Educación Primaria Nº 01016-P; I Nivel Magisterial; Exp.N°3505-95.

SITUACION DE DESTINO

REMUNERACION PRINCIPAL	:	S/. 28.53
JORNADA LABORAL	:	30 horas cronológicas
CARGO	:	Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO	:	EE.Nº 0870
LUGAR, DIST. Y PROVIN.	:	Nueva Esperanza, Picota
VIGENCIA	:	A partir del 17-04 hasta el 31-12-95
PLAZA VACANTE	:	Por Ubicación Según RD.SRE. No. 1119 del 14-10-94.

2.- AFECTESE a la Asignación Específica 01.01; Pliego 12; Programa 03; Sub-Programa 02; Actividad 040; del presupuesto del Sector Público para 1995.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL-FIRMADO

ZENON DIAZ VILLACORTA
Director de Programa Sectorial II
Dirección Sub-Regional de
Educación Tarapoto

ZDV/DPS.II
JGS/DSA.I
CROG/EA.I
m.pezo/of.III
T.05-06-95

22 JUN. 1995

TARAPOTO, _____

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES.

Rubén Paredes Del Aguila
Especialista Administrativo I
FEDATARIO - SG-DSRE-T.
D.N. Nº 01033427

TRABAJE COMO CONTRATADA EN LA I.E. N° 0168-BILINGÜE-SAN JUAN DE MIRAFLORES EL AÑO 1,994 SEGÚN RESOLUCION DIRECTORAL SUBREGIONAL N° 0624-1,994

EEM. N° 0168 - Dorado

"AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA Y DEL DEPORTE"

MINISTERIO DE EDUCACION
REGION SAN MARTIN
Dirección Sub-Regional de Educación
TARAPOTO

0624

DIRECCION SUB-REGIONAL DE
EDUCACION TARAPOTO
REGION SAN MARTIN
EXPEDIENTES: 4428-5703---
6164-1443---
OFICINA DE ADMINISTRACION

Tarapoto; 21 JUN. 1994

Visto los documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, la Directora de la EEM. No. 0277 de Santa Cruz, distrito de San José de Sisa, provincia El Dorado; región San Martín; comprensión de la jurisdicción de la Dirección Sub-Regional de Educación de Tarapoto; profesora Rosalvina [illegible], se encuentra en la situación de destacada al Centro de Educación Especial No.0001 de Tarapoto;

Que, para garantizar el normal desarrollo de las actividades del plantel es necesario Encargar las funciones de Director a don Gerardo HIDALGO VASQUEZ, a partir del 01.01 hasta el 31.12.94;

Que, en la jurisdicción de la Dirección Sub-Regional de Educación de Tarapoto; existen docentes que se encuentran en calidad de Encargados y en Procesos Administrativos, lo cual requieren ser autorizados Reconocimientos de pagos de remuneraciones a los servidores que se indican en la parte Resolutiva de la presente, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las labores educativas de los planteles;

De conformidad con la RM. No.0333-93-ED; Ley No.25212; DS. No. 19-90-ED-Reglamento de la Ley del Profesorado; DS. No.001-77-PM/INAP; DL. No. 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

1.- ENCARGAR LAS FUNCIONES de Director de la EEM. No. 0277 de Santa Cruz; a don Gerardo HIDALGO VASQUEZ; CE. No.00047570; Actual Profesor de Aula del mismo Centro Educativo arriba indicado, con 1er. Año de Profesionalización Docente; Sin Nivel Magisterial; 30 horas cronológicas con más de 06 años de servicios oficiales al 14-04-94, debiendo asumir la responsabilidad que la función requiere. VIGENCIA: A partir del 01.01 hasta el 31.12.94.

2.- RECONOCER sólo para efectos de pago de remuneraciones por los servicios que vienen prestando los servidores que a continuación se indica:

a). A doña Rocsan HIDALGO VASQUEZ; CM. No Registro; con 5to. Año de Educación Secundaria Común; Sin Nivel Magisterial.

SITUACION ACTUAL

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/ 25.12 "E"
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CARGO	: Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO	: EE. No. 0001
LUGAR,DIST. Y PROVINCIA	: Tarapoto, San Martín
VIGENCIA	: A partir del 20-04 hasta el 31-12-94
COMO REEMPLAZANTE	: de doña Lilia MUÑOZ ROJAS, quien se encuentra en Proceso Administrativo, por abandono de cargo.

b). A don Carlos DIAZ VEN.; CM. No Registran. con 5to. Año de Educación Secundaria Común; Sin Nivel Magisterial.

SITUACION ACTUAL

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/ 25.12 "E"
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CARGO	: Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO	: EEM. No. 0276
LUGAR,DIST. Y PROVINCIA	: Huaita, San José de Sisa, El Dorado
VIGENCIA	: A partir del 20-04 hasta el 31-12-94
COMO REEMPLAZANTE	: de don José Santos SANGAMA CACHIQUE, quién se encuentra Encargado, según RD.SDE. No. 0486 del 25-05-94.

c). A don Eloy SANGAMA VILLALOBOS; CM. No. -- 05555555; con 5to. Año de Educación Secundaria Común; Sin Nivel Magisterial.

SITUACION ACTUAL

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/ 25.12 "E"
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CARGO	: Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO	: EEM. No. 0279
LUGAR,DIST. Y PROVINCIA	: Agua Blanca, El Dorado
VIGENCIA	: A partir del 17-05 hasta el 31-12-94
COMO REEMPLAZANTE	: de doña Horvith TUANAMA RIOS, quién se encuentra en Proceso Administrativo.

El referido servidor prestará sus servicios en la EEM. No. 0039 de Nuevo Barranquita, distrito de San José de Sisa, El Dorado como profesor de aula, por razones presupuestarias.

d). A doña Geraldine PASANANDO CARVAJAL; CM. No. 01545604; con 5to. Año de Educación Secundaria Común; Sin Nivel Magisterial.

SITUACION ACTUAL

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/ 25.12 "E"
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CARGO	: Profesora de Aula
CENTRO DE TRABAJO	: EEM. No. 0168
LUGAR,DIST. Y PROVINCIA	: San Juan de Miraflores, San José de Sisa, El Dorado.
VIGENCIA	: A partir del 21-05 hasta el 31-12-94
COMO REEMPLAZANTE	: de don Javier GOMEZ REATEGUI, quién se encuentra en Proceso Administrativo, por abandono de cargo.

e). A doña Martha Ruth GONZALES TELLO; CM. No Registra; con título de Profesional en Construcción Civil; Sin Nivel Magisterial.

SITUACION ACTUAL

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/ 27.83 "D"
JORNADA LABORAL	: 40 horas cronológicas
CARGO	: Directora Interina
CENTRO DE TRABAJO	: EEM. No. 0367
LUGAR,DIST. Y PROVINCIA	: Sananguo, Chazuta, Lamas, ...
VIGENCIA	: A partir del 09-05 hasta el 31-12-94
COMO REEMPLAZANTE	: de don Roberth Antony PINEDO LOMI, quién se encuentra en Proceso Administrativo;

f). A don Neisor PEZO NAVARRO; CM. No Registra con 5to; Año de Educación Secundaria Común; Sin Nivel Magisterial.

SITUACION ACTUAL

REMUNERACION PRINCIPAL	: S/ 25.12 "T"
JORNADA LABORAL	: 30 horas cronológicas
CARGO	: Profesor de Aula
CENTRO DE TRABAJO	: EEM. No. 0629
LUGAR,DIST Y PROVINCIA	: Aminto, San José de Sisa, El Dorado
VIGENCIA	: A partir del 11-05 hasta el 31-12-94.
COMO REEMPLAZANTE	: de doña Elisveth CHU IGLESIAS, quién se encuentra en Proceso Administrativo, por abandono de cargo.

3.- Afectese a la Asignación Específica 01.01.01.03; Pliego 12; Programa 03; Sub-Programa 02; Actividad 040; del Presupuesto del Sector Público para 1,994.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ZENON DIAZ VILLACORTA
Director de Programa Sectorial II
Dirección Sub-Regional de
Educación Tarapoto

ZDV/DPS.II
JGS/DSA.I
CGGP/EA.II
CRCG/EA.I
m.PG
T.13-06-94.